

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Huelgas, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

AÑO XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.808.

SORIA.—Sábado 14 de Noviembre de 1908.

Precios de suscripción.—En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las

MARCA "Jabalí,"

de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle de Valero, 31.

GRANDES ALMACENES DE BONOS MINERALES

Fábricas de jabones y lejías líquidas para el colado y desinfección de toda clase de ropa.

Almacén de aceites y coloniales al por mayor, descontando los derechos de consumo a todo el comprador de cantidades de 25 kilos en adelante.

Esta moderna casa garantiza a su ya numerosa clientela la especialidad de sus productos y la gran economía en los mismos.

ALIX PEREZ MELENDO.

Puente, núm. 15. SORIA

Sucursal y fábrica de lejías, frente al Fielato de Valladolid.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico más antiguo y el de mayor circulación de Soria.

¡No estamos conformes!

En otro lugar se insertan las amargas declaraciones que el Sr. Martínez Asenjo ha hecho acerca del movimiento social iniciado en Soria por la Junta de Defensa provincial.

Con la manera de pensar del diputado Cortes por Almazán no estamos conformes.

Procuraremos brevemente razonar las causas que informan afirmación categórica, y como estas cuartillas se escriben rápidamente y apenas concluidas pasan a la imprenta, sin que se pueda disponer del tiempo imprescindible para hacer las correcciones que exige el buen decir, supliendo se nos dispense algún lapsus que se cometa; atenderemos al fondo que a la forma.

Repetimos muchas veces cual la idea que presidió para constituir la Junta de Defensa, el título que le dió correspondencia a los propósitos que se anhelaba realizar; se dispuso ampliamente y después por unanimidad fué aceptado el nombre. que tuvo el honor de proponer, el de obstanta, Junta de Defensa provincial.

Los intereses provinciales, dígame lo que se quiera, están por completo abandonados, nuestros derechos son desgastados por el Estado; solo se nos recuerda para exigirnos los tributos de sangre y de dinero; la prole de nuestro país a esta conducta de los gobernantes ha sido siempre que hace el débil ante los atropellos y vejaciones del fuerte, huir, ponerse fuera del alcance del expoliador, emigrar a otros países donde el trabajo puede proporcionar medios de vida, donde la justicia se ejercita; que aquí quedaban huir también no empleando los medios que la defensa del derecho aconseja, haciendo de serviles mandatarios de cualquier caudillo, puesto que su voluntad era la ley que se acababa; un pueblo de ciudadanos libres, solo aspiraba a conseguir migajas de favor que a la dignidad ofenden.

Para evitar estos males se precisaba, ya que individualmente nada valíamos y todo se sufría y el recurso era huir, formar una gran colectividad que diera la cara a la injusticia, despreciara el favor y exigencia de gobernantes y gobernados lo justo, lo necesario y lo digno; y se había de exigir por la persuasión, como se dijo, por la fuerza de la razón, y si no se nos atendía, por la fuerza de la fuerza; a fuerza de latigazos que hiriesen las espaldas de aquellos que, olvidando su naturaleza de hombres, caminaban rendidos el cuerpo y el alma al terrible peso del egoísmo y de bajas pasiones.

Y esto había de hacerse en holocausto de sagrados intereses que se despreciaban, de derechos que no se reconocían, de deberes que, ante la recomendación ó el dinero, no se ejercitaban.

Y se haría porque estaban, y están, no amenazados, perdidos, los fueros de la libertad, los de la propiedad que la civilización y el progreso nos han dado—cual el sufragio y el jurado—y sin desarrollar, desatendidos—los vitales intereses de la ciudad, comarca ó provincia.

Moralmente hoy está suprimida nuestra provincia; el Sr. Martínez Asenjo con sus preguntas viene a confirmarlo.

¿Se va a suprimir el Instituto? Jamás este Centro tiene los Profesores que la ley determina.

¿La Escuela Normal? Las interinidades son su normalidad.

¿La Audiencia? Reciente está el caso de no poderse celebrar juicios por falta de magistrados, y esto también es normal aquí.

¿Se intenta vender los montes? Quizá sea peor lo que hoy se hace; afirmación es lo que solicitó la Asamblea forestal, que no fué atendida por el Gobierno.

Lo que el Sr. Martínez Asenjo niega es una incontrastable verdad; luego a la institución que se creaba no podía cuadrarle mejor otro nombre que el de Junta de Defensa.

Hoy rebatimos este solo punto de la opinión del Sr. Martínez Asenjo; reconocemos en el diputado por Almazán un hombre de buena voluntad, muy amante de su país, digno también, como su país, de mejor suerte, de ser más atendido por quienes a él jamás le han dado lo que era de justicia.

Es muy posible que, combatiéndole, explicándonos, lleguemos a entendernos; pues nosotros, como él, también amamos a esta infortunada tierra.

Felipe las Heras.

Aviso al público.

Los Almacenes de Alfombras de la calle de Esparteros, 3, Madrid, mandan muestras, siendo los portes por cuenta del Cliente. Si se dirige éste por primera vez a esta casa, debe decirnos de quién nos hemos de informar en ésta.

ALFOMBRAS.—HERMANOS FERNANDEZ Esparteros, 3, Madrid.

Crónica general de sucesos DE MADRID

Accidente del trabajo.

En los talleres de la estación del Mediodía se vació un ojo por haberle saltado violentamente a la cara un instrumento del trabajo el obrero Angel Seseña, de veintinueve años, que fué asistido de primera intención en el servicio sanitario de la Compañía.

Luego pasó en estado grave al Hospital provincial.

Muerte repentina.

En la plaza de los Mostenses falleció repentinamente Juan Antonio Herranz, de cincuenta y cinco años de edad, que se dedicaba a vender décimos.

Un fuego.

Con gran aparato se inició anoche un fuego en la taberna número 82 de

la calle del Amparo, esquina a la de Miguel Servet; pero llegó el primer bombín, y en un abrir y cerrar de ojos fué sofocado.

DE PROVINCIAS

Explosión.

Dicen de la ciudad condal que en los sótanos de la Central de Telégrafos ha ocurrido una fuerte explosión, debido a los escapes del gas.

Un operario que se encontraba allí resultó con heridas de gravedad, siendo en seguida auxiliado convenientemente por los médicos que asistieron para curarle.

Los daños materiales originados no son de consideración.

Triplicado asesinato.

En Torrecilla de la Orden (Valladolid), una vecina que fué a visitar a la familia de Epifanio Bravo, quedó horrorizada al entrar en la casa, viendo a Epifanio, a su esposa Fulgencia Gutiérrez y a una joven de 14 años, hija suya, tendidos en tierra, asesinados.

Los autores y el móvil del crimen permanecen en el misterio.

Ladron detenido.

El gobernador de Burgos comunicó anoche que cerca de la estación de Quintanapalla un individuo intentó robar de un coche, estando el tren en marcha, una maleta y otros efectos, siendo detenido por los civiles al bajarse del tren.

El detenido se declaró autor de este robo y de otros cometidos anteriormente en diferentes trenes de viajeros.

Emigración clandestina.

Según participa el gobernador de la Coruña, han sido descubiertas en aquella población cuatro casas de huéspedes clandestinas, que eran otras tantas agencias de emigración.

Una de ellas estaba dirigida por el portero de la casa particular del gobernador, que a la vez era agente de vigilancia.

Ha sido declarado cesante en este cargo.

Sangrienta riña.

En un café del pueblo de Monroyo (Teruel) un individuo, apodado *Morruños*, insultó a unos gitanos, disparando éstos los revólvers que llevaban.

En medio del café quedaron los cadáveres de dos sujetos, llamados Marcos Gabarre y Joaquín Garinón.

Robo en despoblado.

Pedro Bustamente, vecino de Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real) ha denunciado que al pasar por un desmonte del camino de Sancho Rey, fué asaltado por dos desconocidos, que, pistola en mano, le obligaron a descender de la caballería que montaba.

Después de maniatarle, le registraron, robándole 600 pesetas que llevaba en paquetes de monedas de cinco pesetas.

Los asesinos de los guardias.

Dicen de Sevilla que los asesinos de los guardias, hablando con los periodistas, han hecho algunas manifestaciones.

Conejero culpa al *Cojo de Bailén* y al *Herrero*, y en cambio el *Cojo* culpa a sus compañeros.

El *Cojo* añadió que al salir para Sevilla, los civiles les quitaron las espadas, dejándoles atadas solamente las piernas.

Afirmó que el *Herrero* acuchilló a los guardias y que Conejero les dió los culatazos.

Cuando les agredieron, uno de los guardias estaba leyendo y el otro iba asomado a una ventanilla.

Atribuyó la captura a un exceso de confianza y añadió que si Conejero le hubiera hecho una señal hubiese ocurrido otra cosa, pero cuando quiso volver a la cueva para coger el mauser y defenderse, los guardias jurados no le dejaron, apuntándole a la cabeza.

Ignora el lugar donde se halla el *Herrero*.

CUENTO

EL GRAN REMEDIO

—Ay, señor médico, mi hombre se muere; no hemos podido curarle con nada!

—Ay, Francisca; no se cura nadie! Este cólera no perdona a nadie, y hoy es el día en que ha habido más casos en Zaragoza. Vamos a ver el enfermo. ¿Cuándo ha tenido el ataque?

—Pues miusté, anoche le dieron unas garrampas que se retorcia como un sapo, empezó a echar por aquella

boca, que daba miedo oírlo. Y como es tan valiente, dicho sea sin ofender a nadie, ¿qué dirá usted que hizo?

—¿Qué se yo!

—¡Ice Francisca, esto es el cólera que viene a querer asustarnos. ¿Qué es lo que icen que no hay que comer cuando viene el «cólera»? ¿Escabeche? ¿Pimientos? ¿Pepinos? Pues pa que vea que no le tenemos miedo, amos a hacer una ensalada con todo eso. Y fué y se comió un cuenco de escabeche y encima un vaso de leche. ¡A ver quien pué más, si el «cólera» ú yo! Así ícia, y más le valía no haber cenado, porque le entró una calentura, y otra vez las garrampas, que de cada brinco que daba llegaba al techo.

—¡Naturalmente!

—¡Pues ice que al «cólera» hay que tratarlo así, de igual a igual! ¡Venga usté a verlo, está rojo como una cereza, y da unos suspiros que apaga el velón.

—¿No hay más caso de cólera en la casa que el suyo?

—Sí, señor; los chicos también paice que tienen; pero a esos no les hacemos caso; ¡pa eso son jóvenes!

—Pero, ¿y si se mueren?

—La fábrica está en casa; ¡lo primero es el amo! Amos a velo, eche usté pa adelante.

El doctor al enfermo.—Hola, Franchito, ¿cómo va eso?

—Aquí estoy con todas las tripas enfiligadas unas con otras. ¡Ay, que me muero, deme usté alguna cosica! ¡Oste, moste!

—¿Qué dice usted?

—Oste, moste.

—Pero, Francisca, ¿qué es lo que dice?

—Que como ha oído icir que su padre se murió sin decir oste ni moste, el hombre lo dice por adelantao pa no condenarse.

—¡Pobre Franchito!

—Está muy malico, ¿verdad?

—Sí, señora, muy grave. En fin, si conseguimos que sude...

—Haremos lo que hicimos con mi enteaño, que nos sentamos encima foa la familia pa hacerle sudar.

—¿Y sudó?

—Lo que pasó fué que cuando empezaba a romper lo ahugamos.

—Pues no hagan ustedes lo mismo con éste. ¡Vengan ustedes a la sala, y oiga lo que le digo. Envíe usted a la botica por una peseta de manzanilla.

—En casa hay.

—Bueno, pues pone usted una gran cantidad y le da usted tazas llenas cada cuarto de hora, y lo tapa usted con dos ó tres mantas. Puede ser que sude, y que así logremos salvarle.

—¿Es decir, que usté piensa que espicha sin remedio?

—No lo sé; déle usté eso y a la tarde volveré yo, si tengo tiempo, porque hay en este barrio más de trescientos casos.

—Bueno, bueno, vaya usté con Dios, ya nos arreglaremos aquí. ¿Les podá dar también de eso a las criaturas?

—Lo mismo.

—Pues hasta luego, don Santiago. (A las ocho de la noche vuelve el médico. En la casa hay un ruido infernal. El enfermo está sentado en la cama tocando el guitarra y cantando. Los chicos, en camisa, corren por el cuarto tirándose las almohadas. La Francisca rie a carcajadas.)

El doctor asombrado.—¿Qué pasa aquí?

—¡Oiga usté, oiga usté a mi Franchito! ¡Ya tenemos hombre!

—Pero, ¿es él el que canta?

—¡Sí, señor, sí!

(El médico marchándose).—Pues, señor, con este remedio no había yo contado. ¡Esta noche va a beber manzanilla todo el que esté en la cama...!

Eusebio Blasco.

DE AGRICULTURA

La cuestión de los forrajes se impone

El aumento de la producción de los forrajes se impone en la economía rural moderna y debe ser considerado como un áncora de salvación en el actual período histórico de la crisis etnológica.

Es inútil hacerse ilusiones: la gran abundancia de vino sigue sobreponiéndose a todos los medios practicados para dar salida a la producción vinaria que ahoga nuestras bodegas.

Es necesario limitar la producción de vinos débiles y de poco precio, es necesario dirigir la agricultura hacia otras fuentes de más seguros beneficios.

Entre éstas ocupa el primer lugar el cultivo de plantas forrajeras, mielga, trébol, esparceta y otras.

El aumento progresivo de los forrajes deberá llevar como consecuencia el acrecentamiento del ganado, debiéndose preferir el vacuno, bien para obtener fuerza ó leche.

La constante demanda de animales de matadero ha alzado el precio de la carne, y la falta de leche ha provocado el encarecimiento de la manteca y del queso.

La carne y la leche bien difícilmente podrán estar sujetas a una crisis semejante a la del vino, por ser de consumo universal.

Los forrajes presentan incalculables ventajas técnicas y económicas por la extensión y facilidad de su cultivo, por la poca mano de obra que exigen, por la seguridad de su cosecha ante las inclemencias del tiempo, por la mejora que aportan al terreno ocupado y por la facilidad de su venta.

Además, cambiando este cultivo con una buena rotación, aumentaríamos la producción del trigo, el rey de los vegetales cultivados, y podríamos emanciparnos de la importación de este cereal.

Conviene saber

Que al necesitar Alfombras y Tapices no pierda el viaje al venir a Madrid y visitar los grandes Almacenes de Alfombras, los más surtidos y más económicos de España.

ALFOMBRAS.—HERMANOS FERNANDEZ Esparteros, 3, Madrid.

DE HIGIENE

LOS PRIMEROS FRÍOS

Se aproxima la época de los primeros fríos heráldicos del crudo invierno: se presentan nocturna y solapadamente y son vehículo de millonadas de bacilos productores de la «grippe» y de la pulmonía.

En estos tibios días de otoño, cuya placidez encanta, es cuando existe más peligro de ser víctima de todas las dolencias producidas por enfriamientos; y ese peligro se presenta, sobre todo en el tránsito de la tarde a la noche, precisamente en el momento en que el sol ocultando su disco por Occidente, deja paso a las opacidades de la noche; entonces es cuando se efectúa un brusco descenso en la columna termométrica y ese descenso ocasiona al organismo humano enfriamientos también bruscos precursores de pulmonía y ataques gripales.

Precisase, por tanto, escudarnos con los maravillosos preceptos de la higiene evitando esos rápidos y frecuentes sufrimientos, para lo cual es indispensable que la puesta del sol en esta otoñal época no nos coja en los paseos ó en la vía pública con los mismos vestidos que usemos durante el día.

Epoca es ésta la más apropiada para trocar las vestiduras interiores por otras más recias y de más abrigo, usando desde luego la camiseta interior adaptada a la piel, de franela fina.

Durante el día y mientras el frío no sea más intenso, bueno es que aún se luzca la esbellez del talle vistiendo de la noche amplio gaban y la arcaica pero bienhechora capa debe envolver nuestros cuerpos.

Las salidas de los teatros, cafés, casinos, etc., deben efectuarse con previas precauciones higiénicas para

evitar por el cambio de temperatura con el ambiente exterior, la adquisición de catarros y pulmonías, y para conseguirlo, al salir de los referidos locales a la calle deben llevar la boca cerrada, respirando por la nariz y succionando una pastilla de menta, breva, eucalipto; de esta suerte, el aire frío que penetre en los pulmones se antiseptiza con las referidas sustancias, desinfectándolo en lo posible de bacterias y gérmenes patógenos.

En los días grises, brumosos ó lluviosos, deben además llevar los pies bien abrigados y provistos de calzado de goma, que dígame lo que se quiera respecto a si deja ó no efectuar la transpiración cutánea, lo cierto es que tal calzado debe reputarse como benéficamente higiénico.

Con estos sencillos medios, pues, lograremos evitar los serios y graves peligros que suelen acarrear al organismo humano los primeros fríos.

Inauguración de la escuela nocturna de Vadillo

Con la solemnidad acostumbrada en este país pinariego, se ha llevado a cabo la inauguración de la clase de adultos en la forma que en breves frases me voy a permitir exponer:

A instancia de las autoridades locales, que tengo el honor de presidir, y demás funcionarios de este pueblo, procedíse en el día 9 del actual y hora de las siete de su tarde a dar cumplimiento a las disposiciones vigentes relativas a las clases nocturnas. Abierto el acto, expuse el objeto de la sesión, exhortando a los alumnos matriculados y a sus respetivos padres el deber impuesto, las medidas que en caso de insubordinación habrían de adoptarse. Seguidamente concedí la palabra al celeso maestro D. Feliciano Haro, el cual, en breves palabras, expuso la utilidad de las escuelas de adultos, los fines que persiguen, el derecho de los hijos y deber de los padres, la relación jurídica establecida entre derechos y deberes, llamando solamente la atención acerca de aquellos que necesariamente sobre la cuestión estaban obligados los padres de familia y las autoridades locales, considerando al hogar doméstico cual oratorio, centro de educación é instrucción, complemento de las tareas escolares, exhortando a las autoridades locales a la cooperación de estas enseñanzas, terminando por pedir el concurso de unos y otros, dando gracias a los asistentes, suplicando no olvidaran aquí lugar educador de la infancia y juventud.

Acto continuo tomó la palabra el virtuoso párroco D. Augurio de la Cámara, expresando su satisfacción y alegría al ver colmados sus deseos, dando gracias al Ayuntamiento por su modo de obrar, y a los alumnos asistentes, esperando de ellos el mejor comportamiento; habló así mismo, de los deberes que el hombre tiene para con Dios, para consigo mismo y sus semejantes; é igualmente su hermano el señor párroco de Pinilla de Trasmonte, D. Cecilio de Osmá y provincia de Burgos, cuyo discurso confirmó y fortaleció los pensamientos, sentimientos y deseos expresados por los señores que le precedieron en el uso de la palabra, exponiendo a su vez, con el estilo sencillo que le caracteriza, los deberes que tiene el hombre en concepto de ciudadano y cristiano, elogiando a las autoridades acerca del acto que se celebraba, insistiendo y aprobando varios proyectos en orden al progreso material de este pueblo y haciendo varias y atinadas consideraciones acerca de las tres clases de escuelas que existen ó deban existir en todo el mundo; a saber: la escuela doméstica, dirigida por los padres y perfectamente llamada a no cierto sentido oratorio; la escuela de los niños y adultos, en que todos los hombres de todas las edades, condiciones y posiciones sociales podemos y debemos aprender una doctrina sapientísima y conducente al bienestar eterno y temporal de la sociedad.

Para resumir el debate habló algunos momentos el ilustrado Secretario de este Ayuntamiento D. Manuel Luña, que conmovió el ánimo de los oyentes, dando gracias en nombre de los adultos y de sus padres, mostrándose placentero y enérgico para el cumplimiento de los deberes antes mencionados, grabando en su mente el recuerdo que siempre sonará en nuestro muy agradecido pueblo.

Joaquín Pérez.

GOMARA, DUERME

Así se titula un comunicado que da a la publicidad un periódico local. Me congratulo mucho que haya quien se interese por la urbanización de esta villa, que es mi pensamiento favorito desde que vine a ella como Secretario de su Ayuntamiento; sin embargo, no creo adecuado para desperdiciar el tiempo de los señores que pudieran pasar desapercibidos, pudiendo darlos a sus mismas puertas y en sus mismos oídos.

No es cosa, a mi juicio, de contar nuestras necesidades, ni el medio de remediarlas, al público, sino, expodría mi pensamiento sobre las reformas que como el comunicador de este Ayuntamiento, por haberse sido propuestas una y mil veces, aunque algunas no han sido al atajo el edicto que dice «que no es lo mismo predicar que dar trigo».

En este archivo existen proyectos y ordenanzas municipales, y si por parte de quien corresponde hubiera la suficiente energía para ordenar su cumplimiento, y algo de buena voluntad en quien debiera de aceptarlas, se podrían

al nivel de los intereses particulares los comunales de esta localidad.

De todos modos, si Gómara duerme, no es ahora cuando más profundo es su sueño. En los últimos años se han hecho algunas mejoras, que solo pueden pasar desapercibidas por la falta que hace llevar á cabo otras muchas y, anticipándose al vecino comunicante, está consignada en el presupuesto municipal para el próximo año, cantidad que cree suficiente para dotar la plaza de Veterinario titular, por no convenir el Profesor actual las condiciones que estaban establecidas desde tiempo inmemorial respecto á la remuneración de este servicio.

Se tarda á estas autoridades de «frases». El que esto hace, ha debido de tener en cuenta la obligación que nos imponen las Leyes á todos los ciudadanos de denunciar ante autoridad competente los hechos punibles.

Es verdad que las autoridades pueden hacer mucho en beneficio de los pueblos: pero lo es menos el beneficio, la sanción moral, si no de todos de la mayor parte de los vecinos, sobre todo cuando se trata de mejoras de alguna trascendencia y de reformas de costumbres arraigadas. Así, pues, en mi humilde concepto los que se precian de regeneradores municipales (bien escasos por cierto hasta ahora en esta localidad) mejor que sacar á relucir al público las faltas locales, deberían limitarse á exteriorizar sus pensamientos en la localidad, á convencer y persuadir á sus mandatarios de la necesidad de las reformas, que tiendan al progreso comunal, sumándose á los que se hallen dispuestos á dar mayor impulso á los intereses municipales, sirviendo al propio tiempo de modelo y guía á los hoy refractarios con hechos, que por pequeños que sean, en estos casos suelen ser más beneficiosos que elocuentes palabras.

Atanasio Carrasco.

A las señoras

Nos permitimos recordarles que las que necesitan Alfombras deben encargar á alguna amiga ó familia que tenga en Madrid se las compre en los grandes Almacenes de Alfombras de la calle Esparteros, 3, Madrid, el que está más surtido en Alfombras, Tapices de nudo hechos á mano, Terapiopelos, Bruselas y Moquetas.

ALFOMBRAS.—HERNANDEZ ESPARTEROS, 3, MADRID.

Carta de Madrid.

Madrid 13 de Noviembre de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Para los que no estaban en el secreto, fué anteaer nuevo día de gran expectación parlamentaria, teniendo en cuenta que el general Martitegui tenía anunciado que en el Senado se ocuparía de la situación desairada en que había quedado con motivo del decreto en virtud del cual se le dejaba cesante de la jefatura de la Junta Central del Ejército.

Desde el momento en que el general Martitegui anunció al presidente de la Alta Cámara su propósito de hacer público en el Parlamento el motivo ó motivos en virtud de los cuales se le había destituido de su elevado cargo, fué comisionado el Sr. González Besada, gran amigo del general de referencia, para rogarle que no personificase el asunto, ni extremase los conceptos en el debate que se sustentaría. Así mismo el Sr. Azcárraga, amigo íntimo del señor Martitegui, interpuso sus naturales y legítimas influencias cerca del ex-presidente de la Junta Central del Ejército, para alcanzar el mismo fin, y lo consiguieron, sin duda alguna, porque el debate de anteaer en el Senado no correspondió á la gran expectación que hizo concebir desde los primeros momentos.

El asunto del Sr. Martitegui.

El presidente de la Junta Central del Ejército empezó en la sesión del Senado del miércoles manifestando que venía requerido por los oradores que habían intervenido en el debate iniciado por el Sr. Diaz Moreu, y á los que debía gratitud.

Dijo que iba á exponer cuál había sido su conducta, que sometía á la rectitud y criterio del Senado, á la conciencia del Gobierno y, en último término, al juicio de la opinión pública.

Manifestó que el día 19 de Octubre había escrito al ministro de la Guerra una carta en la cual le solicitaba el pase á la situación de cuartel por encontrarse enfermo. A esta carta, añade el general Sr. Martitegui, no he tenido contestación.

El Sr. Primo de Rivera, continuó hablando el Sr. Martitegui, ha manifestado aquí que si no atendió la súplica que en la carta se le hacía fué porque no disponía de medios legales para hacerlo.

A esto, dijo el orador, podría oponer el texto de una disposición dictada por él en 1905, en virtud de la que podría atenderse con preferencia.

Se ocupa después de las plantillas, en cuyo asunto el ministro y él no llegaron á ponerse de acuerdo por tener puntos de vista contrarios.

En la actualidad contamos con 621 oficiales de todas armas de reserva, y con ellos es preciso contar para cualquier eventualidad.

Yo, añade el orador, entregué mis trabajos, que comprendían las plantillas de los Cuerpos armados, y creo que este trabajo debió disgustar al señor ministro porque se pidieron informes acerca de él á los capitanes generales.

Así las cosas, recibí una Real orden en Cartagena, en la que se me advertía que no había satisfecho al Gobierno mi trabajo, y esto me parece anómalo, pues me parece muy extraño que se lleven á conocimiento del Gobierno estas cuestiones preparatorias, acerca de las cuales solo debe de entender la Junta de defensa nacional.

Habla luego de la patria que, dice, es como un enfermo que necesita calma y reposo.

El general Sr. Martitegui termina su discurso manifestando que él no defendía en el asunto cuestión alguna personal pero si algún criterio personalísimo defendiese, afirmó, yo todo lo sacrificaría á la patria, porque ella tiene derecho á nuestras vidas y á nuestras existencias.

Contestó el ministro de la Guerra manifestando lo duro que había sido para él firmar el cese del general Sr. Martitegui, á quien profesaba, lo mismo que á un hermano, grandes respetos y considerencias.

Detalla los trabajos que ha hecho para la rebaja de las plantillas y dice que el Estado Mayor Central, en vez de suprimir 1.300 jefes y oficiales pedía 7.000 oficiales más. De donde se deduce una proporción de tres soldados por oficial.

Entonces fué cuando notifiqué al Sr. Martitegui que no había satisfecho su trabajo al Gobierno.

Rectifica el Sr. Martitegui.

Audidos los generales, dice el general Weyler que de no tener independencia el Estado Mayor Central debe suprimirse. Lo mismo opinan los generales Sres. López Dominguez y Luque.

Terminó el asunto del Sr. Martitegui sin que se hubiesen conmovido las esferas, como muchos esperaban.

Consejo de ministros en Palacio.

Como de costumbre, ayer jueves se celebró Consejo de ministros en Palacio presidido por S. M. el Rey.

Por más que los actuales acontecimientos políticos esperaban que el Consejo revistiera mayor interés, según las referencias del Sr. Maura, que fué el primero que apareció en la Puerta del Príncipe, del Regio Alcázar, y de los demás ministros, la reunión nada tuvo de excepcional.

El jefe del Gobierno manifestó á los periodistas que había dado cuenta al Rey de la política interior y exterior durante la semana, añadiendo que todos los ministros habían llevado á la firma decretos, incluso él, que, por ausencia del de Gracia y Justicia, había llevado una combinación de magistrados y del personal de la judicatura.

Manifestó también el Sr. Maura que el ministro de la Gobernación había retirado los decretos, firmados hace días, convocando á elecciones parciales de diputados por los dos lugares vacantes en Barcelona y por los distritos, también vacantes, de Barco de Valdeorras é Infantés.

Senado.

La sesión del Senado careció de interés, así es que los padres graves de la patria se dedicaron en los salones de la Alta Cámara á comentar lo que podía ocurrir en futuros debates.

Entre los senadores se hablaba de que un íntimo del Sr. Montero Ríos había recibido de éste una carta, en la cual el expresidente del consejo de ministros pedía á su correligionario que en su nombre se avistase con el general Sr. Azcárraga para rogarle que sea aplazado hasta el próximo jueves el proyecto de ley de Administración local, porque el Sr. Montero Ríos no podrá salir de Lourizán hasta el próximo martes.

Añada en la carta el Sr. Montero que tenía el propósito de plantear una cuestión previa antes de que se discuta la parte del proyecto que ya se encuentra en el Senado.

Conocedores varios padres graves de la patria de todo ello, suponen que la cuestión previa no podrá relacionarse con la forma en que el proyecto llegó á la Alta Cámara, porque esto lo tratará, según tiene anunciado, el Sr. Guillón en nombre de los demócratas.

Como esto no será asunto á tratar por el Sr. Montero Ríos, la curiosidad es grande por conocer los propósitos que animan al expresidente del Consejo respecto al proyecto de Administración local, al que el Sr. Maura dedica tantas predilecciones.

También en el Senado se habla de las serias dificultades que el Sr. La Cierva podrá encontrar en el Senado para que se apruebe el crédito de dos millones de pesetas destinado para el caso en que pueda invadir á España la epidemia cólerica.

Desde luego han formulado voto particular varios senadores y pedirán que el Sr. La Cierva presente un anteproyecto en el que conste la distribución que ha de darse á la suma que se solicita, desapareciendo la forma vaga en que ha sido aprobado el crédito en la Cámara popular.

Congreso.

Quedaron aprobados todos los artículos del proyecto de ley de reforma de la de alcoholes, retirando todas las enmiendas presentadas por la minoría socialista.

El Sr. Zulueta, que retiró aquellas enmiendas, convencido, dijo, de la intranquilidad del ministro de Hacienda, manifestó que no es solo Cataluña, sino gran parte de España, la que desea la libre destilación del alcohol vínico.

Censura el orador solidario que tanto ahínco se ponga en recaudar 15 millones de pesetas, arruinando á los viticultores, y por otro lado se entregue

mayor número de millones á la Compañía Trasatlántica por el proyecto de comunicaciones marítimas que se va á discutir.

Combate el Sr. Zulueta los monopolios concedidos á grandes Compañías, y termina su discurso manifestando que esos intereses agrícolas quebrantados se presentan como sombra fatídica ante esas grandes Compañías de monopolios.

El ministro de Hacienda contesta manifestando que ha llegado al máximo de las concesiones que permiten los intereses del Tesoro.

Tercia en el debate el exministro señor Urzáiz, diciendo que ha recibido muchas felicitaciones por su actitud y que no se ha luchado todo lo suficiente para alcanzar la libre destilación.

Noticias.

El Sr. Montero Ríos llegará á Madrid el próximo miércoles con el fin de tomar parte desde los primeros momentos en la discusión del proyecto de Administración local en el Senado.

—Precedente de Cannes ha llegado la Infanta Doña Isabel.

—Mañana se tiene proyectada una cacería en la finca llamada «La Ventosilla», en la provincia de Toledo y propiedad del señor duque de Arión, á cuya cacería asistirá S. M. el Rey con numeroso séquito de cazadores de la aristocracia.

—El próximo lunes se inaugurará la Asamblea de la Prensa de provincias, y entre otros, se discutirán los temas y ponencias siguientes:

—Modificación del impuesto sobre anuncios. Sustitución de los impuestos actuales por un impuesto único, en relación con la tirada de cada periódico.

—Mejoras en el servicio postal, especialmente en las carterías rurales.

—Mejoras en el servicio telegráfico y telefónico y su abaratamiento.

—Montepío nacional de la Prensa. Relaciones entre la prensa de Madrid y la de provincias. Relaciones de la Prensa de provincias con las autoridades y con las entidades poderosas de cada región. Fórmulas de solidaridad para apoyar y defender á los periodistas perseguidos.

—Libertad de imprenta. Modificaciones en la actual ley de policía. Régimen de denuncias y procesos.

—Federación de la Prensa de provincias. Creación de un Sindicato Central. Funciones de este Sindicato, en relación con Sindicatos regionales.

—Hasta aquí los temas y ponencias de la próxima Asamblea de la Prensa de provincias que, después de todo, y á poco que se medite sobre los temas á discutir y se mencionan más arriba, no resultará otra cosa que la absorción de los periódicos de provincias por el famoso trust de la prensa de Madrid, siendo á esto á lo que se tiene.

Esta noche en el teatro del Príncipe Alfonso se anuncia el estreno de la comedia denominada El triunfo del poeta, original de Federico Urales.

La obra de D. Jacinto Benavente, titulada La fuerza bruta, estrenada en Lara, ha constituido uno de los éxitos más grandes que ha obtenido su autor, y se representará en todos los teatros de España y del Extranjero.

—El día de despejado y bonancible. —Mañana sábado se inaugurará la temporada en el Teatro Real con la ópera de Ricardo Wagner La Walkyria, primera parte de la tetralogía del mismo autor alemán.

—Suyo afcno.

EL CORRESPONSAL.

QUE CONSTE

Nuestro colega el nuevo bisemanario «Tierra», que dirige D. Benito Artigas, nos incita á que entremos en franca discusión sobre los comentarios que hace juzgando á la Junta de Defensa, ó mejor dicho á los individuos que forman el Directorio.

Nosotros creemos que si el actual fracasara, no por eso los ideales de la Junta de Defensa, por todos encomiados, unánimemente aplaudidos, aceptados por el pueblo con gran entusiasmo, por nadie combatidos con razón y con nobleza, han de dejarse abandonados.

Es verdad, y sinceramente lo lamentamos, que el Directorio, desde que fué elegido hasta la fecha, ha dado pocas señales de vida, único cargo que podemos hacerle.

No queremos pecar de impacientes; hemos de obrar con mesura; refrenaremos todo lo posible nuestras ansias de que se trabaje intensamente con toda actividad; pero si no se modifican ciertas actitudes, y no se disipan algunas nebulosidades que se advierten, no tardaremos en disparar bala rasa contra lo que se manifieste como obstáculo, ineptitud, ambición y egoísmo personal, contra todo lo que se oponga á los deseos de los más, que en este caso somos los que de buena fé seguimos la bandera de la Junta de Defensa, que es símbolo de una causa que calificamos de santa y redentora.

Al lado de quien la enarbole con dignidad estaremos siempre, sea quien sea.

Conste así.

Los que piensen ir á Madrid y tengan que comprar Alfombras, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes Almacenes de la calle Esparteros, 3, donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

ALFOMBRAS.—HERNANDEZ ESPARTEROS, 3, MADRID.

El campo de tiro.

Hasta hoy ha continuado trabajando la Comisión militar que vino á Soria el martes último para estudiar las condiciones que reune el campo de tiro que nuestro Ayuntamiento había puesto á disposición del Estado.

Las impresiones que sacan de su examen no pueden ser más halagüeñas. Desde distintos puntos han examinado el campo y declaran que reúne todas las condiciones exigibles para el objeto á que se destina.

El Ayuntamiento de esta capital se ha mostrado deferentísimo con la comisión, acompañándola constantemente y procurándola toda clase de facilidades para el mejor desempeño de su cometido.

Los Sres. Brun, Ufer y Vidal están satisfechísimos de sus acompañantes, tanto como de las excelentes condiciones que han hallado en el campo de tiro.

Esta noche saldrán para Cáceres y Badajoz, donde también han sido ofrecidos al Estado campos de tiro, que aun teniendo condiciones tan buenas como el de nuestra provincia, lo cual es difícil según hemos oído, no harán perder á éste nada, pues podría servir para maniobras de las fuerzas del Norte de la Península, mientras los de aquellas capitales se destinan á las del Sur.

Por hoy las esperanzas de Soria son grandes y, á nuestro juicio, fundadas. Lo que precisa es que no nos durmamos sobre los laureles y continuemos prestando preferente atención á este asunto, que tal vez sea origen de otras mejoras en nuestra provincia que han costado muchos desvelos hasta hoy infructuosos.

Publicaciones

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

—Cómo se hará la guerra.—Su Majestad la capa.—Puertas que se abren con la voz (Un cuento de las «Mil y una noches» realizado).—¿Es más frío el Ecuador que el Polo?—La extraña historia de una profecía.—Cómo nos ven los niños y los insectos.—La mala sombra de los ópalos.—Cada vez convertidos en oro.—Perros pescadores.—El hielo, para encender la lumbre.—Donde cabrían los pueblos.—Leyes para aeronautas.—Cigarros de reyes y millonarios.—Gastos históricos.—El sol haciendo esculturas.—Supersticiones regias.—Fechorias de osos.

Además contiene las secciones acostumbradas de *Averiguador Universal* y *Recetas, Recreos* y un pliego encuadrable de EL MISTERIOSO DUQUE y otro de EL TESORO DEL FUGADO, dos novelas á cual más interesantes.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.—2.50 pesetas suscripción trimestre.

Hemos recibido el número 7 de El Cuento y La Historia, interesante publicación de Barcelona cuyo sumario es como sigue:

—Las Comunidades de Castilla.—Portierra de Castilla (narración).—D. Jaime el Conquistador (vida privada).—Las escuadras de Cataluña.—Suplemento: Un corpus de sangre.

—32 páginas ilustradas y cubierta en tricromía 10 céntimos!

Información de mercados

SORIA.—Precios del último mercado. Trigo puro fa. Avena..... 5 nega ptas. 12 Yeros..... 10 Común..... 9 Guijas duras. 8'25 Centro..... 8'25 Patatas, arba. 1'40 Cebada lailla. 8 Huevos, dca. 1'40 Caballar..... 750

ARCOS.—Precios del último mercado. Trigo puro fa. Caballar..... 450 nega ptas. 12 Avena..... Común..... 8'50 Yeros..... Centro..... 7'50 Huevos, dca. 1'50 Cebada lailla. 6'25 Patatas, arba. 0'90

BERLANGA DE DUERO.—Precios del último mercado. Trigo puro fa. Avena..... 5'50 nega ptas. 12 Guijas..... Común..... 10'50 Huevos dca. 1'25 Centro..... 8 Patatas arba. 1 Cebada lailla. 8 Id. blancas. 18 Caballar..... 750 Alubias secas 21

Ecos y Noticias

Enseñanza gratuita.—Con la donación hecha por el Gobierno, la Cámara de Comercio ha acordado establecer clases gratuitas de Aritmética mercantil y Francés, á las que podrán asistir los socios y sus familiares.

También trata de organizarse una serie de conferencias que versarán sobre Derecho mercantil, á cargo de reputados oradores.

Aplaudimos tan excelentes acuerdos.

Con gran sentimiento hemos sabido hoy que nuestro buen amigo don Basilio Fernández, digno Interventor de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con igual empleo y cargo á la de Teruel.

A no haberse dado el caso de que la vacante que deja el Sr. Fernández, vendrá á ser ocupada por D. Pedro A. Sánchez Malo, que estaba nombrado Tesorero de Hacienda de Valladolid, y á no habernos hecho algunas explicaciones el Sr. Fernández con respecto á sus proyectos futuros, nuestro sentimiento por la ausencia de tan

estimado amigo hubiera sido de los más grandes.

Pero tales razonamientos nos hacen comprender que de todos modos la estancia del Sr. Ferrández entre nosotros no se hubiera prolongado mucho por las especiales circunstancias en que se halla, y en este sentido celebramos que su traslado haya permitido quedar á nuestro lado al Sr. Sánchez Malo.

Como respuesta á las varias consultas que se dirigen al Centro directivo de Telégrafos sobre la interpretación que debe darse á la base primera de la Real orden de 1 de Mayo último regularizando las convocatorias de ingreso en la escuela y estableciendo el plan de estudios para las oposiciones, el señor director general del ramo ha dispuesto que la aprobación de un grupo de asignaturas es válida para las dos convocatorias siguientes.

Asimismo, que el candidato reprobado por cuatro veces en un mismo grupo de asignaturas perderá en definitiva todos sus derechos.

Los montañeses residentes en la Habana, siempre entusiastas por las glorias de su tierra, han remitido al alcalde de Santander un cheque de 5.000 pesetas, cantidad que faltaba para completar el presupuesto de la estatua al insigne maestro don José María de Pereda, gloria de España.

Recordamos á los mozos comprendidos entre 21 y 32 años, hayan ó no servido en el Ejército, que deben presentarse en este mes de Noviembre á pasar la revista anual que marca la vigente Ley de Reemplazo y reclutamiento.

De verdadero interés para los agricultores es la proposición que el diputado solidario señor Zulueta, proyecta presentar pidiendo al Gobierno facilite cuanto le sea posible la constitución de Sociedades mütuas agrícolas. Uno de los medios que el citado diputado propondrá, será que las Diputaciones provinciales calculen el promedio de lo que en los últimos diez años han repartido como subvención por perjuicios causados á los labradóres por las plagas del campo, y que esa subvención la destinen en el porvenir á esas Sociedades.

Como se ve, la proposición no sólo tiende á favorecer los intereses de los labradóres, sino también á fomentar el espíritu de asociación, de tantos beneficios para todas las profesiones y en especial para los que á la Agricultura se dedican.

Por conducto de la Alcaldía de esta capital hemos recibido un folleto de la «Sociedad general azucarera de España», en el cual se preconizan las excelencias del azúcar como complemento de la alimentación del hombre, pues según las experiencias realizadas por la ciencia, dicho producto es un gran regenerador de las fuerzas musculares, evita considerablemente la fatiga en los trabajos corporales y comunica á la sangre uno de los principales elementos que la componen.

Iguales efectos produce en los animales, y de ahí se deduce la necesidad de dar á éstos, principalmente á los destinados al trabajo, melazas en combinación con los demás alimentos.

¿Billetes falsos?—Nuestro colega La Justicia de Calatayud pública en su número de ayer un sueto titulado «Grave asunto», en el que deja traslucir que las autoridades gubernativa y judicial están sobre la pista de un importantísimo foco de expedición de billetes falsos.

Parece que el teniente de la guardia civil de Ateca tuvo confidencias de que en dicha villa, en Calatayud y en Munébrega se traficaba en grande escala con los billetes.

Las pesquisas practicadas han debido tener éxito, pues según noticias que á nosotros llegan, en Calatayud ha sido detenido un individuo, en cuyo poder se hallaron 100 billetes falsos de 50 pesetas.

Prosiguen las investigaciones para descubrir á los cómplices del detenido, ó coautores en el delito que ha motivado su detención.

Un criadero de ratas.—Hay en Austria una granja modelo donde no se crían aves de corral, ni cerdos, ni ninguna otra clase de ganado.

Allí no se crían más que ratas, ratones y conejillos de la India.

Al frente de la explotación está una mujer, la cual, lejos de asustarse, como la generalidad de las personas de su sexo, se pasea tranquilamente por entre aquellas legiones de roedores como si anduviera entre pajarillos.

Los animalitos de la granja gozan de completa libertad, excepción hecha de algunas ratas de indole peligrosa. La dueña hace un bonito negocio, por que provee de los animales necesarios para los experimentos científicos á todos los laboratorios de Alemania, Austria y Rusia, y vende unas mil ratas, por término medio, al mes.

La Guardia civil de Barcones ha recogido una escopeta al joven de Arenillas, Pedro Sanz Esteban, por carecer de licencia para usarla, pa-

sando el oportuno parte al Juzgado municipal.

Riña.—En la taberna de Casarejos se produjo días pasados un altercado entre los jóvenes Eugenio Herrero y Rafael Peña, que rápidamente degeneró en riña, de la que resultó Eugenio con una herida de pronóstico reservado en la nariz, que le produjo Rafael en un rabioso mordisco que dejó desprendido de su sitio parte del órgano olfativo.

El Juzgado municipal instruye diligencias.

En el kilómetro primero de la carretera del Burgo á la Rasa fué detenido por la Guardia civil un joven llamado Federico Hernando, por haber proferido insultos y amenazas de muerte contra su hermano Dámaso.

D. E. P.—En la villa de Espeja, donde desempeñaba el cargo de Secretario de Ayuntamiento, ha fallecido, á los 61 años de edad, nuestro estimado amigo D. Buenaventura García Gómez.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á su viuda, hijos y demás familia.

Esta noche, á las nueve y media, en el local llamado de la Música, en la Plaza de la Constitución, celebrará Junta general el Centro de cultura popular para tratar de asuntos que interesan á la sociedad.

En el correo de anoche salió para la República Argentina el joven don Julio P. Rioja, después de haber pasado al lado de sus padres, nuestro distinguido compañero D. Pascual Pérez Rioja y señora, una larga temporada y de realizar algunas compras en España.

Desamos que la fortuna siga favoreciendo al laborioso joven.

El día 11 del actual quedó inaugurado el paso sobre el nuevo pontón que el vecindario del pueblo de Sauquillo de Bonices ha construido en el arroyo de Valdemoro.

Con un refresco celebraron los habitantes de la localidad mejora tan importante para aquel pueblo y para los circunvecinos.

No pasa día sin que los viajeros de los ferrocarriles tengan fundados motivos para quejas por faltas en sus equipajes.

En el trayecto de Zaragoza á esta capital le fueron sustraídos de su baul á la señorita Rafaela Aguas, hija de nuestro apreciable amigo D. Juan, los siguientes efectos valorados en 250 pesetas.

Dos pulseras, dos collares, una cadena de oro con una cruzcita, un par de pendientes de oro, un vestido, un devocionario, una mantilla, cuatro pares de medias, tres camisas, dos refajos, varios pañuelos, un decal de plata con baño de oro y un cubrecorsé.

Es ya hora de que las autoridades despielen todo su celo en la captura del individuo ó individuos aficionados á lo ajeno y les aplique el condigno castigo.

Defunción.—Nuestro estimado amigo D. Juan García Hernández, que durante muchos años desempeñó en Renieblas los cargos de concejal y juez municipal, ha fallecido en aquella localidad causando general sentimiento que se manifestó patentemente en el acto de su entierro, al que asistieron todos los vecinos del pueblo y muchos de los comarcanos.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ayer se recibieron en Soria las órdenes de reposición de nuestro estimado amigo D. Enrique Gómez Asensio, que sirvió el cargo de Abogado del Estado en esta provincia, el que ha sido destinado á Cádiz con sueldo anual de 4000 pesetas.

Hubiera sido más completa nuestra satisfacción si el nuevo destino obtenido por el Sr. Gómez no nos privara de su gran presencia entre nosotros.

De todos modos conste que celebramos su reposición y por ella le felicitamos cordialmente.

CURACIÓN EN CASA.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eczemas, herpes, pústulas de ane, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo núm. 3, (esquina á Preciados).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Dientes careados. Los evita y cura siempre el Licor del polo fortificando la encía y perfumando la boca.

Cualquiera puede fabricar Agua de Colonia, y en España hay tantas como perfumerías y peluquerías; entre todas juntas no venden la mitad que Olive. ¿Por qué es esto? Por su fórmula incomparable y su gran economía.

Los chanclos marca «Boston» son ligeros y elegantes.

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bitioso, tiene agas de boca? Después de las comidas, tiene usted eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadec de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, cantada Tercia.

DE BURGO DE OSMIA

Se ha celebrado la feria que anualmente viene teniendo lugar en esta villa, en los días que estaba anunciada, y si bien la concurrencia no ha sido tan numerosa como otros años, ha habido bastantes ventas, especialmente de ganado vacuno joven, cotizándose todo a precios regulares.

LA BELLEZA SE VA CUANDO LA ANEMIA LLEGA

Las Píldoras Pink ponen en fuga a la anemia. Suele decirse que cada sufrimiento hace una arruga y no hay nada más cierto. La anemia, por las variedades de malestar que causa, produce sufrimiento día y noche.

La opinión de Martínez Asenjo

El Directorio de la Junta de Defensa me hizo el honor de visitarme y me expuso las conclusiones de su programa. Debátimos, mejor dicho, cambiamos impresiones acerca de él, y como no era fácil recoger con toda exactitud mi opinión sobre asunto tan complejo, manifesté el deseo de formularla y hacerla pública.

Los señores del Directorio hicieron suyo mi deseo, y tuvieron la bondad de prometerme que mis manifestaciones verían la luz en todos los periódicos de Soria.

Y ahí van, aunque tardamente, por lo ocupado de mi tiempo, mi pensar, y mi sentir respecto a los diversos extremos del programa.

Empiezo por afirmar que no me parece propio ni adecuado el nombre de la Junta; Junta de defensa provincial. Cuando se constituyen las Juntas de defensa? En momentos de peligro, cuando están amenazadas la libertad, la propiedad, los más vitales intereses de una ciudad, comarca ó provincia. ¿Y qué intereses de esta naturaleza están amenazados en Soria? ¿Se pretende suprimir la provincia? ¿se va a suprimir el Instituto? ¿la Escuela Normal? ¿la Audiencia? ¿se intenta vender sus montes? ¿hay, en fin, pendiente alguna amenaza contra lo que es sustancial? No me esforzaré en negarlo, porque es evidente que no. Y me fijo en este aspecto del asunto, porque aunque parezca cuestión de palabras, tiene verdadera importancia. Quizás el nombre de Junta de defensa ha sido causa primordial, de que muchos no se hayan asociado de lleno a los propósitos de los iniciadores. Hubiérase llamado Junta de fomento de los intereses sorianos, y bajo esta bandera se habrían agrupado otros elementos.

Precisamente de haberle dado nombre tan impropio, arranca mi segunda afirmación: la de que la constitución de la Junta envuelve un ataque, una censura ó cuando menos desconfianza a los actuales organismos municipales, provincial y representación en Cortes de nuestra provincia.

En efecto, salta a la vista y no hay necesidad de esforzar el argumento, que si por alguien se ha estimado necesaria la constitución de una Junta de defensa de los intereses provinciales, es porque se cree que las actuales representaciones no las defienden con eficacia ó en la medida que deberían. Y siendo esto, repito, evidente, aunque los señores que han dirigido el movimiento protesten de que su intención no va por el camino, el hecho se impone y el hecho es que se ha pretendido resquebrajar a los actuales representantes y especialmente a los en Cortes. De esta consideración, que expuse ante mis dignos conferenciantes, se desprende forzadamente otra: la de que yo no podía formar en las filas de la Junta como organismo de defensa, entendiéndose bien, porque hubiera sido declarar mi propia incapacidad.

Y podrán faltarme energías de cuerpo, pero ya en la cima de la vida, las del espíritu las conservo tan enteras y tan vivas como en mi juventud; y estas y vivas como están, dispuesto estoy a consagrarlas a la defensa de la tierra en que nací, hasta mi último aliento, hasta que Dios me llame.

Entendía yo también, por la lectura de los primeros artículos de propaganda y por la reseña de los mítins celebrados, que en el movimiento iniciado por la Junta, latían, palpitaban dos ideas: la enemiga a Cataluña y la de esperar todo del Estado, del Poder central.

Estas dos ideas me parecían a cual más perniciosas; la una, porque de ningún rincón de Castilla pueden salir ataques a las provincias hermanas; Castilla es el corazón de la Nación, y no debe sembrar ni cultivar la discordia; por algo está colocada en las mesetas del centro, para tender amorosa sus brazos a las demás regiones españolas. Y en

mica; dejó de estarlo en breve tiempo, porque llamó en su auxilio a las Píldoras Pink.



(CL. NAVARRO, MADRID.) Srta. María Poza.

«Doy a usted muchas gracias—escribe—por los buenos y rápidos resultados que las Píldoras Pink me han producido. Hacía mucho tiempo que me encontraba siempre mal y muy débil, con violentos dolores de cabeza y jaquecas atroces. Cuando no era jaqueca, eran los calambres de estómago; cuando los calambres de estómago me dejaban tranquila, sentía desvanecimientos. Y así sucesivamente. De noche no podía dormir. Estos continuos sufrimientos al cabo llegaron a influir en mi carácter, sugiriéndome ideas tenebrosas que me ponían triste. Conozco a muchas jóvenes que se han curado muy bien de la anemia, gracias a las Píldoras Pink. Así, también he tomado yo las Píldoras Pink y me ha ido muy bien con ellas. Desapareció todo mi malestar; vuelvo a encontrarme fuerte y tengo buen semblante.» La Señorita María Poza habita en la calle del General Martínez Campos, número 23, Madrid.

Antes de que la anemia cause demasiados estragos en vuestro organismo y trace demasiadas arrugas en vuestro rostro, tomad las Píldoras Pink; ellas os curarán. La hermostura es un diagnóstico de la naturaleza; preciso es conservarla. Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades debidas a la pobreza de la sangre, a la debilidad del sistema nervioso: anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, neuralgias, cefalalgia, neurastenia. Hállanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales, etc., etc., conforme, para decirlo de una vez con todas las derivaciones que se desprenden de las bases que con gran sentido e inspirándose en el bien de la provincia y en la conservación de la riqueza forestal aprobó la Asamblea de Soria.

Conforme estoy también, de toda conformidad, con que se aumen nuestros esfuerzos para que se anuncie el concurso de ferrocarriles estratégicos y para obtener la rebaja en las tarifas de transporte de ganados y productos agrícolas é industriales. Asimismo lo estoy con que se gestione que el Estado liquide con los pueblos los créditos que con ellos tiene pendientes, por virtud de leyes desamortizadoras; con que se estudie la constitución de los Pósitos para recabar que los administrados los mismos pueblos con las garantías que crean necesarias, y con que se reclame que los servicios públicos estén atendidos en la Provincia como ésta se merece, por lo puntualmente que cubre las cargas del Estado.

En todos estos particulares comulgo de lleno con la Junta: son mis ideales de siempre.

No sucede lo mismo con lo referente a la cuestión arancelaria.

La cuestión, el problema arancelario: éste es un problema escabroso y difícil; en el arancel riñen batalla encarnizada los intereses, y para dar con la nota de igualdad y de justicia se necesita colorearse tan alto, estar tan por encima de toda pasión y de toda particular conveniencia, que a muy pocos, a casi nadie, se le puede reconocer autoridad para dogmatizar en tan delicada materia.

Proteccionista ardoroso y convencido, no porque profese estos principios como ideal de la ciencia económica, sino porque nunca creí en las famosas leyes naturales, porque entiendo que los débiles son las víctimas dentro del sistema de la libre concurrencia, jamás me atrevería a dictar reglas, a determinar el margen de protección como si se tratara de un axioma.

Respetando la iniciativa y el acuerdo de nuestra Diputación y el de las que la secundaron, con toda sinceridad declaro que no suscribo el criterio que presidió a la formación de las bases. Aspirar a hacer ó pretender hacer un arancel para toda España, representando una liga de intereses agrícolas, es incurrir en el mismo vicio que se achaca a los representantes de las industrias fabriles.

Es difícilísimo, tan imposible establecer la solidaridad de los intereses agrarios en España, ni é nación alguna, pero si llegara a tomarse una coalición de intereses señaladamente agrícolas, frente a otra de intereses fabriles, esto sería guerra civil, sería peor que la guerra civil.

La Diputación de Soria y las castellanas que la secundaron, no debieron abarcar campo tan vasto como el que abarcan en sus bases de reforma arancelaria; han debido ceñirse a moldes más estrechos, a términos más reducidos, al puntualizar sus aspiraciones en la materia. Castilla debe inspirarse en su propia historia, y en la que es su misión cerca de las demás provincias españolas. Su historia, que es protecciónista en economía, y que no está en los campos del libre cambio, adonde seguramente la llevaría su identificación con los levantinos que piden mercados para sus frutas, con los extremeños que los demandan para el corcho en planchas y con ciertos organismos, que siempre tuvieron como bandera la libertad de comercio. Su misión, que es misión de armonía entre todas las comarcas españolas, y que le veda colocarse en actitud extrema ni con Levante y Extremadura, ni con los industriales catalanes y bilbaínos.

Si, lo repito; plantear el problema como se plantea en las bases, es ir fatalmente al libre cambio, que para Castilla sería la ruina. Exportar lo que sobra, importar lo que falta; esto se afirma por los sostenedores de las bases.

¿Y qué sobra y qué falta? ¿Y por qué en vez de importar no se ha de crear lo que no se tiene, si se puede? ¿Es que por dar salida a lo que sobra vamos a llevar la muerte a productos agrícolas, a productos de la industria, que no se obtienen en cantidad suficiente para llenar las necesidades del consumo nacional? ¿Es que por exportar la fruta ó el vino que sobre, vamos a matar la producción de trigo que no es bastante para nuestro consumo? ¿Es que por abrir las puertas del extranjero a los productos de Levante, vamos a matar industrias, que son riqueza, que ocupan millares de brazos? ¿Es que nos vamos a condenar en la esfera industrial a vivir á merced del extranjero?

Las naciones, para ser fuertes, no deben ser tributarias; si no las tienen, deben crear industrias, y las industrias se crean con la protección; cuando empiezan a nacer, son como las plantas débiles que necesitan defensa; solo al amparo del arancel pueden vivir. ¿Cómo se han hecho grandes Alemania y los Estados Unidos? Pues atrincherándose en un fuerte sistema protector. Los tratados de comercio. No soy enemigo de los tratados de comercio; son una necesidad de la vida moderna, pero es preciso negociarlos con cautela, con prudencia tan exagerada que se parezca al temor. Por las mallas de los artículos de un tratado, puede filtrarse la riqueza de un país; una palabra de más ó de menos en un convenio, puede causar mortal herida a una nación. Tratados, sí; pero no entregando lo nuestro, sino defendiéndolo y procurando adquirir en buenas condiciones lo de los demás.

¿Es que yo condeno la dirección en que van las bases? No; lo que yo condeno, es el exclusivismo, la exageración; y en exageración se incurre cuando en nombre de determinados intereses se pretende formular un arancel general, y hasta se fija el máximo de

protección para los intereses de otra índole.

Enhorabuena que trabajemos todos porque en la Junta de aranceles y valoraciones, tengan representación adecuada a su importancia en el país, la agricultura, la industria y el comercio; constituyese la Junta con equidad, é inspirese los que vayan a ella, no en la pasión, no en el interés de clase, sino en el principio de justicia y en el sentido de la conveniencia de los intereses generales de España.

Casilla, repito, en este delicadísimo y vital asunto, debe predicar la paz, la armonía entre todos los intereses españoles.

En esas ideas abundo, en esa dirección estoy y a estas ideas y a esta dirección responderán mis determinaciones futuras, como responderán las pasadas y responden las presentes.

Pero para ser todo lo claro que quiero ser, y para que conste, afirmo que defenderé en primer término, lo nuestro, lo que constituye nuestro cuerpo y nuestra sangre, nuestros cereales, nuestros ganados y todo lo que a estas dos esenciales fuentes de vida nuestra, pueda beneficiar; por esto reniré batallas, afrontaré dificultades, si es necesario, pero no estoy dispuesto a reñirlas ni a afrontarlas por intereses extraños, cuya causa no solo no guarda relación con la nuestra, sino que puede ser contraria a la nuestra.

Y no es que sea enemigo, que mire con antipatía esos intereses, no; deseo su prosperidad, pero no los he de defender, entiendo que como diputado soriano no estoy obligado a defenderlos, como si fueran intereses generales de los nuestros. No creo en esa solidaridad que solidaridad puede haber entre productos que como el trigo necesitan gran protección y el corcho en planchas que paga derechos de exportación y los frutos de Levante que monopolizan el mercado de Inglaterra y otros extranjeros?

Y es que la solidaridad puede existir, existe, entre agricultores y fabricantes, productos agrícolas y productos fabriles necesitados de protección; y puede no existir, no existe, entre determinados productos agrícolas, porque unos necesitan protección y otros no: ejemplo: necesita protección la naranja como el trigo?

Resalta de aquí el error de las Diputaciones que suscribieron las bases, al hacer causa común con intereses que se mueven por otros impulsos y que persiguen distinto objetivo.

No; en España, en tesis general, es hoy una la causa de la industria y de la agricultura; es la misma; causa de protección, sin vista al libre cambio. Nuestra agricultura anémica y decadente, y nuestra industria en mantillas han de ser amparadas, hasta donde lo reclame la necesidad, por el arancel.

Vayamos a la armonía, sí, pero la armonía no consiste en la igualdad, en una mecánica combinación de cifras, sino en que cada producto obtenga al margen protector que necesita.

Creo que dejó expuesto a grandes rasgos, pero con toda claridad mi pensamiento acerca de esta cuestión importantísima, y espero tranquilo el juicio de mis paisanos y electores. Solo ante ellos tengo que rendir cuenta de mi gestión como diputado, y en su día les rendiré; el distrito que represento dirá en definitiva si los intereses que se me confían han sido por mí abandonados ó defendidos.

Espero de otro lado las censuras; los que pretenden hacer de las bases un dogma, lanzarán contra mí sus anatemas: ¿qué le hemos de hacer? Los que censuran estarán en perfecto derecho; es natural, que quien ostenta representación popular y vive la vida política, sufra la crítica de sus opiniones y de sus actos.

Expuesto lealmente mi parecer sobre el programa de la Junta, aquí debí terminar: pero es que no hay nada más que hacer que lo indicado y contenido en el programa?

¿Es que no hay que vigorizar el Municipio, depurando su administración, despertando sus energías locales, sacando de su abstención al elemento neutro y dando de lado a todo lo que sea política, acabar hasta con la sombra del caciquismo?

¿Es que no hay que terminar con la vergüenza de la compra-venta de votos en algunos distritos de la provincia?

¿Es que ahora que los Ayuntamientos se van a ver libres de las amarras del poder central, no debe laborarse por la supresión del cupo de consumos para el Estado y crear una hacienda municipal?

¿Es que no se puede emprender una campaña para que sea un hecho la enseñanza obligatoria?

¿No se puede hacer propaganda en el sentido de establecer la antigua mancomunidad de pastos, que sería piedra angular del resurgir de nuestra ganadería?

¿Y predicar el amor al árbol tan odiado por nuestros labriegos? ¿No convendría atajar el exceso de roturación de terrenos para la siembra de cereales, haciendo el cultivo más intenso y a la vez fomentar los montes y crear prados artificiales?

Estos son puntos de vista, retazos de ideas, que someto a la consideración de los distinguidos señores que componen el Directorio.

Entiendo que las Juntas, que en representación de la defensa, se han formado en los pueblos, prestarían un señalado servicio, si emplearan su patriotismo en sanear la vida municipal, en purificar el sufragio, en hacer efectiva la enseñanza obligatoria, y en desvanecer la rutinaria creencia de que el árbol causa daños, siendo, por el contrario, causa de grandes beneficios.

Y ya es hora de poner fin a esta inacabable exposición de mis opiniones, que habrá agotado seguramente la paciencia, por mucha que fuese, de los que hayan tenido la curiosidad de leerla; sirvame de disculpa que el tema es vasto y abarca cuestiones de capital in-

terés, y que me era forzoso razonar mis afirmaciones y despejar mi actitud para el porvenir.

Repito lo que antes manifesté; no puedo formar en las filas de la Junta porque sería declarar mi propia incapacidad; no puedo tampoco, porque estoy afiliado a un partido político, y no reconozco otra disciplina más que la de su jefe.

Soy de los que creen, que sin militar en los partidos, nada práctico se puede conseguir para los pueblos; bien recientes están dos fracasos, el de la Unión nacional, y el de la Liga de Productores, que dirige el ilustre Costa.

Si dejar de pertenecer a la comunión política a que pertenezco, y salvando mi actitud en la cuestión arancelaria, laboraré, mejor dicho, seguiré laborando en el mismo sentido que la Junta, seré un modesto auxiliar; labor es la que se persigue que no se termina en un día ni por contados hombres; sino que requiere espacio y tiempo y el tenaz esfuerzo de una generación.

Dentro de los actuales organismos políticos existe una gran amplitud de criterio económico, y es poco frecuente que sea necesario quebrantar la disciplina en aras de los intereses que se representan; he procurado cumplir siempre con mi deber, y procuraré cumplir en adelante: cuando en un platillo de la balanza pese el interés de partido, y en otro, el interés de mi tierra, no existe, no existirá jamás para mí el verbo vacilar; no lo sabría conjugar. De lado de los míos he caído, y de lado de los míos caeré, porque así me lo impone mi conciencia, y así me lo demanda mi corazón rebosante de sentimientos de amor y de adhesión a nuestro solar bendito, a nuestra noble Soria.

Lamberto Mz. Asenjo.

ANUNCIOS

PÉRDIDA de un perro galgo de seis meses, color blanco oscuro que se extravió en la feria de Almazán. Su dueño Gregorio Aragonés, vecino de Saquillo de Boñices, gratificará el hallazgo.

ADOBES de machón se venden a 5 reales el 100.—Mataero Viejo, números 14 y 16.

RELOJERIA DE J. PUYUELO Collado, 40, Soria. Relojes y toda clase de composturas a precios reducidos.

Anteojos y lentes de todas clases y arreglo de los mismos. Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los Sres. Médicos-Oculistas.

PUYUELO-OPTICO

250 PESETAS pueden ganarse comprando antes del día 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca SOL, pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose un premio de 250 pesetas

a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908. Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Puntos de venta en Soria, Sixto Morales, Luis Sáenz y Cándido Medina.

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, núm. 60.—Soria.

Para la próxima temporada se acaban de recibir inmenso surtido en sombreros hongos, últimas novedades de marcas nacionales y extranjeras. Precios muy económicos.

En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos. Sombreros negros y color, propios para la clase lebradora; hay al alcance de todas las fortunas a precios desconocidos al por mayor y menor.

Gorras infinidad de formas a precios muy económicos. Telas para hacerlas a medida en la forma que más guste.

Especialidad en sombreros, borstos y gorros para señores sacerdotes.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

Pedro Liorente, Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—Soria.

EL SEÑOR Don Andrés Garcia Santa Cruz Falleció en Aldehuela del Rincón (Soria) el 1.º de Noviembre de 1908 A LOS 31 AÑOS DE EDAD D. E. P. Su padre D. Castor; hermanos D. Ildefonso, D. Avelino, D. Ricardo, D.ª Vicenta, D.ª Gregoria y D.ª Petra; hermanos políticos, sobrinos, fíos, primos y demás familia, Suplican a V. se sirva encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de Caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos. Aldehuela del Rincón 13 de Noviembre de 1908. Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

GRAN Madrid HOTEL COLON

Carretera de San Jerónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno.

Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.

TAMBIÉN POR CORREO

Gramática de Esperanto

y Diccionario de Raíces

50 céntimos.

Se remiten por el correo en sobre cerrado a todo el que envíe 75 céntimos en sellos. Certificados van por una peseta. Enseñanza por correspondencia, y consultas desde 1.º de Noviembre.

Agencia y Consultado esperantistas. Centro de subcripciones, en la farmacia de El Rojo. 7-p.

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

DE P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de generos de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, pelotes, toveras cubre-corces, puños y fajos de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones a la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.—Precios sumamente económicos.

Única en Soria. Collado, 16

LA PERLA SORIANA

Confitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez é Hijos

Plaza de Aceña, 14.—SORIA

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Bonita colección en cajas de dulces. Elaboración especial de mantecillas y mantequillas.

Chocolates elaborados á brazo. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Ceras especiales en todos los tamaños. Se sirven encargos para bodas y bautizos. ¡No confundirse! Plaza de Aceña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez é Hijos.

Relojería y taller

DE H. Pastora

COLLADO

25

(Soportales)

A LOS ANUNCIANTES En esta Administración, Collado, 54, Soria, se admiten anuncios y reclamos. Ofrece a los comerciantes e industriales condiciones de precios excepcionales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

Almacén de Coloniales Fábrica de JABONES de todas clases y fábrica de LEJIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío de PEDRO LLORENTE Calle de los Estudios, 2, y Collado, núm. 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, número 15 (antes Herradores).—SORIA.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc. Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación suscrita oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón, olvidan pronto la dolencia; optan, a VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA. Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueran feroz luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos, todos, colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio poniendo coto á ciertos abusos de visitantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal. Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin los de Soria y su provincia deben acudir al DR. D. JOSE MORALES, Farmacéutico. Les recibirá de 11 á 1 mañana, Collado, 6, SORIA

la Unión y el Fenix Español Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia. Seguros sobre la vida Seguros contra incendios SUBDIRECTOR EN SORIA, D. RAFAEL ARJONA Plaza de Aceña (antes Herradores), 15

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustro se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA POSTALES ARTISTICAS CON VISTAS DE SORIA EN ESMALTE tres preciosas colecciones de 6 tarjetas diferentes Véndense á 1 pta. colección Librería de F. las Heras.

LA INSTRUCCIÓN CIVICA EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS RUDIMENTOS DE DERECHO CON BREVES NOCIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS, SOCIEDADES DE SOCORROS MÚTUOS, COOPERATIVAS Y SINDICATOS por Don Pascual Rubio Hernández Maestro de primera enseñanza. Libro escrito expresamente para las Escuelas de adultos, en las que ha tenido buena aceptación por cuanto se acomoda á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906. Se halla de venta en la librería de Felipe las Heras, Collado, número 54.—SORIA. Precio: 60 céntimos ejemplar; 6 pesetas docena.

El Progreso ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE Y MODREGO, HOY DE JUAN LAPUENTE Collado, 86 y 88, Soria. Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes que ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me heare con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo. Juan Lapuente Muriel. TALLER Y CARPINTERIA DE Nicéforo Hernández Plaza de Aguirre, 2, SORIA En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concerniente al arte y construcción de obras.

ESTABLECIMIENTO SORIA CALLE DEL COLLADO, 52

Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos; encajes, reales, matices, punto vajilla, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO SORIA CALLE DEL COLLADO, 52

SOLUCION BENEDICTO de ELIGERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orense; en el Burgo de Osma, Farmacia de F. Izquierdo.

Ferretería y Cerrajería Claudio Alcalde El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo. Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas. Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitas de artículos que no se detallan por no molestar. Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DR. MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos, los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 4 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes. La correspondencia: CARRETAS, número 39, MADRID. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra. DICCIONARIO MANUAL DE LA Lengua Española Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Hispánicoamericanas y en Filipinas, y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más. EDICION ILUSTRADA con millares de grabados, mapas, geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. Vádense también en la librería de Felipe las Heras, Collado, 54, al precio de 6 PESETAS

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD DEL DR. M. CALDEIRO Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las ENFERMEDADES NERVIOSAS, DEBILIDAD GENERAL, ATAXIA LOCOMOTRIZ, NEURASTENIA, DOLOR DE ESPALDA, PADECIAMIENTO DE LOS RIÑONES, REUMATISMO, LUMBAGO, VARIÓCELES, FATIGA, ESTREÑIMIENTO, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle. TODA CONSULTA ES GRATUITA DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. Fídase Boletín de medidas.

Gregorio Cuevas Acebes Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

EMULSION MADAL Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, conculencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Miranda Sastre. VALLADOLID Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Sellos fechadores para la franquicia Modelo oficial en bronce y caucho á precios reducidísimos. BRUNO UGARTE ANDRES HELLOS DE METAL Y CAUTCHU Remate, 11-SORIA. ROTULOS ESMALTADOS. Facilita sellos de metal y caucho, oficiales y particulares, con números y emblemas, numerador ó calendario montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente. Sellos parroquiales con alegoría del santo. Los encargos pueden dirigirse á la librería de Almodedillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marcas que sin borrar el lienzo, jamás se borra. SORRINO DE V. TEJERO

MANUAL DE AGUAS 6 INSTRUCCIONES PARA LA FORMACION DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RIOS, ARROYOS Y ACEQUIAS. Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR. Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 PESETAS. El Consultor Militar de los Ayuntamientos Compendio de DERECHO ADMINISTRATIVO CIVICO-MILITAR Constantino Diaz Teresa. En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares concernieren á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés. Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Se vende en la Librería de F. las Heras.

FENIX NUEVO APARATO DE COPIAR El aparato FENIX está siempre dispuesto para su empleo y puede trabajar sin interrupción, pues basta para borrar una copia pasar una esponja con agua y el momento está en disposición de recibir más copias. Del aparato FENIX se obtienen copias, no sólo con tinta hectográfica, sino con cualquier clase de tinta en la siguiente forma: Con tinta hectográfica FENIX, 150 copias. Con tinta corriente, 120. Con tinta de máquinas de escribir, 40 á 50. Con tinta ordinaria de copiar, 20 á 25. Con tinta corriente de escribir, 5 á 10. Las copias no se enrollan, el aparato es muy sólido y es el más barato de su clase, no sólo en su adquisición si no en su uso; no hay que preparar la superficie nunca, pues cada vez que se borra un escrito pueden obtenerse lo mismo al retirar el original que después de varios días, pues la escritura no se ensancha aun cuando esté varios días sobre la pasta. Su duración es muy grande, pues dura varios años sin necesidad de reponer la pasta. Con el aparato FENIX no hay necesidad de presión ni copiar, pues basta unaligera presión en un papel cualquiera para obtener copias con toda perfección. Se vende á 13 pesetas en la Librería de F. las Heras, Collado, 54, Soria

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909 Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener UN MAGNIFICO PIANO UN PREMIO DE LA LOTERIA UNA MAQUINA DE ESCRIBIR VALIOSISIMOS REGALOS PRECIO, 1,50 PESETA PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DEL MUNDO EN SORIA en la Librería de Felipe las Heras, COLLADO, 54

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA